



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992  
**SECRETARÍA GENERAL**

**CERTIFICACION # 0013-GADMCLN-SG-2015**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2015 por cuatro votos a favor (Concejales: Galo Romero; Milton Sánchez; y, Alcalde Froilán Aldaz con voto dirimente), y tres votos en contra (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; e, Isidoro Segura), **RESOLVIO:**

- a) "AUTORIZAR LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL CRÉDITO CON CARGO AL FONDO PROSANEAMIENTO-PROMADEC III-ORDINARIO, POR EL MONTO DE US \$ 128.817,90 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A UN PLAZO DE 10 AÑOS".
- b) "AUTORIZAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE CRÉDITO Y DE LA CONTRAPARTE CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 9.6.02.02.01; 5.6.02.01; Y, 7.5.01.03.02".
- c) "AUTORIZAR AL SR. FROILÁN ALDAZ NÚÑEZ, ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DEL ESTADO Y CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR".
- d) AUTORIZAR QUE SE COMPROMETA LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 20220008 QUE MANTIENE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA".

Las Naves, 4 - febrero - 2015

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**

